

## Cotización Seguro Automóvil

17/09/20 13:58 Fecha: Caso / Tarifa: 20200917073 / 20125

35.00% Descuento:

LÍNEAS PERSONALES TIKAL FUTURA

## TIKAL FUTURA BASICO

Nos complace presentarle nuestra propuesta de Seguros de Automóvil de acuerdo a las siguientes características y condiciones:

Datos Cliente

Nombre: Edga Ambrocio Teléfono: 58251928 - 58251928 -Email: Cguerra@agentesroble.com.gt

Datos Agente

Nombre Agente: CARMEN ESTELA GUERRA VALIENTE

Teléfono: 58251928

Código: 1764

Datos del Vehículo

Q. 55,000.00 VALOR GARANTIZADO Valor del Vehículo

Marca TOYOTA Línea RAV 4 Modelo2008

TipoAUTOS LIVIANOS

Clase

Cobertura		Suma Asegurada	%	Deduci
Cobertura Sección I: Daños Propios al Vehiculo		2 12208	, 0	20000
OLISION Y/O VUELCOS		Q. 55,000.00	3%	Q. 2,00 mír
DBO Y/O HURTO		Q. 55,000.00	3%	Q. 2,00 míi
TROS DAÑOS		Q. 55,000.00	3%	Q. 2,00 mí
OTIN , EXPLOSION, UELGAS		Q. 55,000.00	3%	Q. 2,00 mí
ERREMOTO		Q. 55,000.00	3%	Q. 2,0 mi
Cobertura Sección II: Asegurado contra responsabili	idad civil			
DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA		Q. 5,000.00		
LESIONES A TERCEROS		Q. 10,000.00		
EXCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		Q. 600,000.00		
GASTOS DE CURACION ACCIDENTES PERSONALES A OCUPANTES DEL VEHÍCULO	(Q. 25,000.00 por ocupante) (Q. 25,000.00 por ocupante)	Por accidente: Q. 125,000.00 Por accidente: Q. 125,000.00		
Coberturas Adicionales:				
ASESORIA LEGAL		Q. 3,000.00		
COBERTURA DE CRISTALES		Q. 10,000.00	10%	Q. 1,0
FIANZA DE EXCARCELACION		Q. 25,000.00		
MUERTE ACCIDENTAL DEL PILOTO		Q. 150,000.00		
RENTA DE VEHICULO POR ROBO		Q. 6,000.00		
GASTOS DE TRAMITADOR		Q. 500.00		
EXCESOS DE GRUA		Q. 4,000.00		
		Q. 3,000.00		
COBERTURA DE CHAPAS MENORES DE 25 MAYORES 21 (GRATIS) , ASISTENC	TA VIAL DELIADILITACIÓN	Q. 3,000.00		

1 pago anual		Q. 3,141.4	Total Q. 3,141.40
Desglose de Prima		,	• /
Prima Neta con Descuento	Q. 2,361.73		
Gastos de Emisión	Q. 118.09		
Recargo de Pagos	Q. 0.00		
Asistencia vial	Q. 250.00		
Servicio funerario	Q. 75.00		
IVA	Q. 336.58		
Prima Total	Q. 3,141.40		
3 pagos mensuales		Q. 1,047.133	<b>Total</b> Q. 3,141.40
Desglose de Prima			
Prima Neta con Descuento	Q. 2,361.73		
Gastos de Emisión	Q. 118.09		
Recargo de Pagos	Q. 0.00		
Asistencia vial	Q. 250.00		
Servicio funerario	Q. 75.00		
IVA	Q. 336.58		
Prima Total	Q. 3,141.40		
6 pagos mensuales		Q. 523.567	<b>Total</b> Q. 3,141.40
Desglose de Prima			
Prima Neta con Descuento	Q. 2,361.73		
Gastos de Emisión	Q. 118.09		
Recargo de Pagos	Q. 0.00		
Asistencia vial	Q. 250.00		
Servicio funerario	Q. 75.00		
IVA	Q. 336.58		
Prima Total	Q. 3,141.40		
12 pagos mensuales		Q. 291.474	<b>Total</b> Q. 3,497.69
Desglose de Prima			
Prima Neta con Descuento	Q. 2,361.73		
Gastos de Emisión	Q. 118.09		
Recargo de Pagos	Q. 318.12		
Asistencia vial	Q. 250.00		
Servicio funerario	Q. 75.00		
IVA	Q. 374.75		
Prima Total	Q. 3,497.69		

Caso / Tarifa: 20200917073 / 20125

## Beneficios adicionales

- \* Los mejores servicios de Asistencia Vial como Grúa por accidente o desperfecto mecánico, Cerrajero, Servicios de Abastecimiento de Combustible, Asistencia de cambio de Neumático, Asesoría legal ilimitada y otras más (Ver resumen de coberturas y especificaciones).
- \* Servicio 24 horas y 365 días al año en cabina de emergencias al 1797.
- \* Atención de accidente en 30 minutos en Ciudad Capital.
- \* Autorización y pago inmediato en el lugar del accidente SIN LIMITE!!!.
- \* 22 Centros de Servicio a Nivel Nacional y la red de Talleres más grande de Centro América.
- \* Red de Atención de Emergencias más grande de Centro América con 30 Unidades Móviles.
- \* Reinstalación automática.
- \* Autorización de reparaciones en menos de 24 horas.
- \* Exoneración del pago de 3% por concepto de timbres en reparaciones de talleres de la red.
- \* Cobertura para conductores de 21 años de edad Incluido.
- \* Asesoría Legal con Abogados de la Compañía SIN LÍMITE!!!.
- \* Rotura de Cristales Deducible del 15% SPFA. MÍNIMO Q.300.00
- \*Renta de vehículo por robo total Q.120.00 diarios, máximo 30 días.
- \* Se eliminan porcentajes de la tabla de Indemnización de la Sección IIIab, indicadas en las condiciones generales de la póliza.

- \* Extensión de Licencia vencida hasta 12 meses. (Ver endoso de la Compañía)
- \* Para contratación de cobertura de Chapas límite máximo Q.3, 000.00. Aplica cobro. Sujeto a un deducible del 10% SPFA mínimo de Q.250.00 (Según texto de la Compañía, esta cobertura aplica siempre y cuando tenga Daños Propios).
- \* Para contratación de cobertura de Llantas límite máximo Q.1, 000.00. Aplica cobro. Sujeto a un deducible del 10% del valor de la llanta mínimo Q.50.00 (Según texto de la Compañía, esta cobertura aplica siempre y cuando tenga Daños Propios)
- \* Aplicación de deducible de daños propios en caso de que el vehículo sea robado y aparezca.
- \* Extensión de cobertura de la Sección Iab a Belice, Chiapas y Quintana Roo (solo vehículos particulares, solo contra reembolso, ver texto de la Compañía).
- \* Pago directo al asegurado en caso de inexistencia de partes del vehículo.
- \* Sub limite de responsabilidad civil por daños ocasionados a terceras personas por el desprendimiento de accesorios o partes del vehículo de uso particular así como los objetos que sostengan estas partes hasta
- \* un límite máximo de Q.10,000.00 (Diez mil quetzales exactos). (Aplican Restricciones, ver endoso de la compañía)
- \* Cobertura de menores de 21 años de edad pero mayores de 16 años de edad Aplica deducible de 10% sobre la pérdida final ajustada mínimo Q.10,000.00 (Diez mil quetzales exactos) (Aplican Restricciones, ver endoso de la Compañía.)
- \* La presente cotización no implica aceptación del riesgo del vehículo que se describe y por lo tanto no compromete a ninguna de las partes, la aceptación será hasta cuando se celebre el contrato de seguro respectivo y la aseguradora lo notifique por escrito la fecha de inicio de vigencia. Se enfatiza que la aceptación del presente seguro está sujeta a la inspección física del vehículo asegurado y la determinación de asegurabilidad del mismo.

## **Observaciones:**

- \* La presente cotización tiene validez de 15 días contados al momento de su impresión.
- \* Para emitir la póliza se deberá llenar la solicitud, formulario IVE, adjuntar factura del vehículo o inspección, copia de tarjeta de circulación
- \* Es necesario realizar el primer pago de prima para que la cobertura sea efectiva.
- \* Las facturas por concepto del pago de prima de seguro son electrónicas y le estarán llegando a la dirección de correo que nos proporcione al
- \* momento de la contratación del seguro.
- \* SPFA (Sobre presupuesto final ajustado).
- \* Centros de Inspección en toda la ciudad.
- \* ESTA COTIZACIÓN NO REPRESENTA ACEPTACIÓN DEL RIESGO, EL CUAL ESTARÁ CUBIERTO HASTA QUE SE EMITA LA PÓLIZA DE SEGURO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

FIRMA DE ACEPTACION DE CONDICIONES	NÚMERO DE DPI

Aseguramos su Tranquilidad www.elroble.com